

Este Ministerio ha tenido a bien aceptar su renuncia al cargo de Vicepresidente segundo de la Junta Nacional del Patronato de Protección a la Mujer, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 30 de junio de 1969.

ORIOI

Excmo. Sr. Presidente Jefe de los Servicios del Patronato de Protección a la Mujer.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se incluyen en el escalafón B. del Cuerpo de Médicos titulares a los señores que por Resolución de 19 de abril del presente año fueron excluidos provisionalmente por falta de algún documento exigido en la convocatoria.

Por Resolución de 19 de abril del presente año, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 28 del mismo mes y año, se incluyó en el escalafón B. de Médicos titulares a los Médicos que en aquella Resolución se relacionaban y en la misma se daba un plazo de diez días para que los excluidos, por falta de algún documento exigido en la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de febrero, pudiesen subsanar la falta indicada.

Transcurrido dicho plazo, se incluye en el escalafón B. del Cuerpo de Médicos titulares a los señores que se relacionan y quedan excluidos del mismo, definitivamente, a los siguientes señores, con los números que se indican:

Tiempo de servicios
Años Meses Días

Incluidos

3.577 bis.	D. Enrique Callejo Callejo	6	1	13
3.578 bis.	D. Prudencio Trevujano Aznares, Diplomado en Sanidad	5	10	24
3.581 bis.	D. Ricardo Molinero Benafonte	5	—	1
3.584 bis.	D. Juan Arocas Pey	4	10	5
3.584 bis.	D. José María Tuneu Molist, Diplomado en Sanidad	4	10	5
3.588 bis.	D. Antonio Barceló Merodio	3	11	20
3.599 bis.	D. Amador García García	3	3	21
3.599 bis.	D. Antonio Marco Moltó	3	3	18
3.625 bis.	D. Fabio-Gil López Mínguez	2	10	18
3.655 bis.	D. Antonio Pare Canals	2	9	5
3.657 bis.	D. Manuel Ollero Moreno	2	9	—
3.658 bis.	D. Ehas Lorenzo García	2	8	29
3.677 bis.	D. Ricardo Rodríguez Trujillo, Diplomado en Sanidad	2	7	8
3.687 bis.	D. Ramón Buxo Tous	2	6	19
3.708 bis.	D. José María Mur Gasos	2	5	16
3.712 bis.	D. José Luis Pérez Encabo, Diplomado en Sanidad	2	5	13
3.756 bis.	D. Antonio Pena Vila	2	3	21
3.811 bis.	D. Luis Peña Aivear, Diplomado en Sanidad	2	1	29
3.812 bis.	D. ^a Isabel Muñiz García	2	1	28
3.816 bis.	D. Abel Cuellas Serrano	2	1	20
3.855 bis.	D. ^a Emiliiana Gloria Gregorio Alvarez	2	—	26

2.º Quedan excluidos, por no cumplir alguno de los requisitos exigidos en la referida convocatoria, los siguientes señores:

Tiempo de servicios
Años Meses Días

D. Juan García Miranda	2	8	24
D. Fernando Ramón Goyanes Sotelo	2	6	—
D. Francisco Leal Llamas	2	3	21
D. Aurelio García Viera	—	—	—
D. Bernardo Turégano Liberal	1	5	12

Tiempo de servicios
Años Meses Días

D. Miguel Simón Muñoz	1	9	—
D. Francisco Linares Navarro	1	2	—
D. Juan Ferrer Muñoz	—	—	—
D. Jesús Alaba Loizaz	—	—	—
D. José Arellano Fernández	—	—	—
D. Jesús José María Azcona Etayo	—	—	—
D. Enrique Comarzana Aiberdi	—	—	—
D. Emilio Carlos Elola Félez	—	—	—
D. Epifanio Fuertes Casabiel	—	—	—
D. José Luis López-Negrete Fernández	—	—	—
D. Joaquín Mendizábal Salsamendi	—	—	—
D. Adolfo Mier Fernández	—	—	—
D. Jesús Javier Quintana Cabamanos	—	—	—
D. Serafín Ventosa Salvado	—	—	—
D. Javier López González	—	—	—
D. Rufino Orus Lonca	—	—	—
D. Domingo Ramos Picón	—	—	—

Quedan anuladas las inclusiones en el escalafón B. de Médicos titulares de don Manuel de la Calle García y don Jesús Alonso Redondo por haberse observado que su inclusión se debió al error de haberles computado como tiempo de servicios al prestado en plazas distintas a las de la plantilla del Cuerpo de Médicos titulares, Médicos de Casa de Socorro u Hospitales Municipales o Tocólogos titulares, ya que los mismos han estado prestando servicios en la Casa de Socorro de Oviedo, que por ser Ayuntamiento de régimen exceptuado sus plazas no pertenecen a las plantillas de los Cuerpos de Sanitarios Locales.

Se rectifican los siguientes errores, aparecidos en el «Boletín Oficial del Estado» de 28 de abril del presente año, ya que los señores que a continuación se relacionan, diplomados en Sanidad, y no se hacía constar esta circunstancia en la referida publicación.

D. José Luis Rodríguez González, Diplomado en Sanidad.
D. José Manuel San Martín Pérez, Diplomado en Sanidad.
D. Ubaldo de Pedro Sastre, Diplomado en Sanidad.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de julio de 1969.—El Director general, P. D., el Subsecretario general, Enrique Mata Gorostizaga.

Sr. Subdirector general de Servicios.

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se resuelve la oposición de Practicantes de los Dispensarios Dermatológicos de Higiene Social, convocada en 10 de septiembre de 1968, y se nombra a los señores que se citan.

Visto el expediente de la oposición libre para proveer 40 plazas de Practicantes de los Dispensarios Dermatológicos de Higiene Social, convocada por Resolución de 10 de septiembre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 18 del mismo mes y año),

Esta Dirección General, aceptando la propuesta del Tribunal juzgador, oído el Consejo Nacional de Sanidad y en uso de las facultades que le otorga el Decreto de 22 de septiembre de 1961, ha tenido a bien resolver la presente oposición nombrando Practicantes de los Dispensarios Dermatológicos de Higiene Social a los señores que se citan por el orden que se relacionan:

Opositores aprobados	Fecha de nacimiento	Número de Registro de Personal
García González, María Dolores ..	8- 4-1927	B05GO000362
De Peralta y de Peralta, José	31- 7-1918	B05GO000363
Sarasola Rodríguez, Santiago	5- 2-1927	B05GO000364
Fernández López, Rafael	4- 8-1933	B05GO000365
Barcina Bordallo, Federico	11- 1-1920	B05GO000366
Iglesias Díez, Jesús	24- 5-1935	B05GO000367
Aguirre Ros, Antonio	31- 3-1935	B05GO000368
Siles Cabrera, Miguel	18- 6-1926	B05GO000369
Ramos Ortega, Matías	28- 8-1917	B05GO000370
Arnaiz Ruiz, Angel	18- 9-1946	B05GO000371
Pineda Casau, Abelardo	6-12-1923	B05GO000372
Campayo Valladolid, Pedro	8-10-1934	B05GO000373
Murillo Sánchez, Pedro	19-10-1925	B05GO000374
Domínguez Alonso, Daniel	5- 6-1925	B05GO000375
Gómez Romero, Francisco	8- 6-1914	B05GO000376
Angel Gutiérrez, Gregorio	24-12-1923	B05GO000377